Expedientes N°s. 13234/16 - 13271/16

Acta N° 85 de fecha 15 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

MBA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el memorando GG.CEO.S.E. N° 106/16, su ampliación y el informe GG.CEO.SE. Nº 93/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 26 de octubre y 3 de noviembre de 2016; la Resolución N° 10, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1739/2016 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de mayo de 2016; el Acta U.O.C. Nº 38/2016 de Apertura de Sobres de fecha 22 de setiembre de 2016; los memorandos GTIC. N°s. 419/16, 439/16 y las providencias de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 21, 25, 27 de octubre y 1 de noviembre de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. Nºs. 328/16, 331/16 y la nota U.O.C. N° 94/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 22, 23 de setiembre y 4 de noviembre de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 14 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 93/16 de fecha 3 de noviembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 10, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016; expresa que el plazo de vigencia del Contrato para el Lote N° 1 será de doce (12) meses contado a partir de la suscripción de la orden de inicio; dada su plurianualidad, la validez del Contrato durante el período pertinente queda sujeta a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias en el siguiente ejercicio (2017), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **MBA S.A.** el **Lote N° 1** del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 10, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por el plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la suscripción de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1: SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA DESARROLLO DE SISTEMAS EN PLATAFORMA POWER BUILDER.-

Monto Mínimo	₲.262.500.000.- (guaraníes doscientos sesenta y dos millones quinientos mil)
Monto Máximo	₲.525.000.000.- (guaraníes quinientos veinticinco millones)

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 15/11/2016 16:39:58

RESOLUCIÓN N° 8.-

MBA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, en los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

USO EXCLUSIVO - SGAF/GPL

SECRETARIA GENERAL

WP
ADJUDICA MBA – SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO – LOTE 1 AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGAF - GPL 15/11/2016 16:39:58